



Compañeras/os

Te informamos de las últimas novedades que se han producido en la Consejería de Educación y en el Gobierno de Canarias.

Personal Comedores

En cuanto al curso que realizará Promoción Educativa para los Auxiliares de Servicios Complementarios, decir que **INTERINDICAL CANARIA**, solicitó por escrito que el horario de comienzo del curso se retrasara, puesto que la finalización de la jornada laboral de este colectivo, es a las 16:00 horas. Además se reivindicó que el curso se realizara por zonas, como mínimo, en el norte y sur de la isla de Gran Canaria, aprovechando las instalaciones de los Centros de Profesores (C.E.P.S). **Esta petición ha sido atendida**, y el comienzo de las clases será a las 16:30 y se tiene previsto una nueva edición del mismo, por zonas.

Recordar asimismo que se realizará un seminario dirigido a los Cocineros de los Centros Educativos, cuyo plazo de inscripción es hasta el 5 de noviembre. Para más información, consultar la Página Web de **INTERINDICAL CANARIA**. <http://www.intersindicalcanaria.com/aapp/laboraleseducacion.htm>

Trienios

Los trabajadores estamos teniendo problemas a la hora de cobrar los trienios, pues se retrasan en demasía en el pago, decir que aunque no sea el primer trienio que te corresponda cobrar, una vez cumplido, **debes reclamarlo a la Administración.**

Funcionarización

La Dirección General de la Función Pública no ha convocado a los Sindicatos desde el mes de Julio, para tratar el tema de la Funcionarización. El borrador presentado por parte del gobierno, está publicado en la página web de la Función Pública y la página web de Intersindical Canaria. Sobre esto **INTERSINDICAL CANARIA**, tiene que decir lo siguiente:

1º.- Que **no estamos de acuerdo** con el plan presentado por el Gobierno de Canarias sobre la Funcionarización y que por lo tanto nos oponemos a este plan.

2º.- Que seguimos diciendo por activa y por pasiva que el Gobierno tiene que **cumplir el Acuerdo Administración-Sindicatos**, donde se recogía la tercera fase de la Promoción Interna, y el proceso de fijeza para el Personal Temporal.

3º.- Que de publicarse el Decreto tal y como se establece en la propuesta de la Administración, **INTERSINDICAL CANARIA**, informará a los trabajadores y trabajadoras en cuantas asambleas por zonas sean necesarias, para que éstos sean los que decidan según sus circunstancias personales y laborales, lo que más les convengan, (funcionarse o no) en este caso sólo afectaría, a aquellas categorías profesionales que se recojan en el catálogo que está pendiente de publicarse por parte de la Administración y que estén ocupadas por personal fijo, al personal laboral temporal (**el peor parado en este proceso**) no se le da la opción de elegir y pasaría a ser funcionario interino.

Ante todo este despropósito del Gobierno de Canarias (uno más), decir que el proceso de funcionarización, está diseñado para unos pocos. Administración **nunca** ha realizado una verdadera política de Recursos Humanos, y sólo se ha preocupado de **enchufar** a unos pocos, colocarlos en altos cargos, para desde ahí, implantar su política, sin rechistar, y desde luego **nunca pensando en los Servicios Públicos que tienen que ofrecer a todas las personas que residimos en Canarias.**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA
EL 2010**

**RECORTE SALARIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE
CANARIAS**

Según nos ha informado la Administración, el anteproyecto de la ley de presupuesto de esta Comunidad para el 2010, trae las siguientes malas noticias:

1º.- Incremento del salario base y los trienios en un 0,3%.

Incrementan sólo estos conceptos, no el resto de complementos, con lo cual, con poco que se suba el I.R.P.F. el sueldo de los trabajadores de esta Comunidad, en el 2010 bajará.

2º.- Supresión de las Ayudas de Estudios, de Acción Social, y del Plan de Pensiones.

A partir del 2010 y hasta por lo menos el 2014 se suspenden las solicitudes y el cobro de las Ayudas de Estudios y de Acción Social. Te señalamos que esta medida se va recurrir, porque por derecho nos corresponde (están incluidas en el Convenio Colectivo), por lo que si tienes que acudir a un oftalmólogo, odontólogo, etc. sigue guardando las facturas y los informes médicos.

INTERSINDICAL CANARIA, ante tal disparate dice lo siguiente:

1º.- Esta lamentable situación de “crisis” que está padeciendo el Gobierno de Canarias, es culpa única y exclusivamente de su **pésima política económica, social, y de gestión de recursos, que ha estado realizando y aún sigue realizando “nuestro gobierno”**.

2º.- Que las sentencias en las que el Gobierno de Canarias **se verá obligado a pagar por su mala gestión**, de las que tenemos noticias y lo peor de todo, de las que no, (léase Tebeto, Montaña Rayada, etc) **NO TENEMOS PORQUE PAGARLAS LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO POR PARTIDA DOBLE, PRIMERO MEDIANTE IMPUESTOS QUE PAGAREMOS TODOS LOS CANARIOS Y LUEGO PORQUE NOS BAJAN EL SUELDO Y NOS SUPRIMEN DERECHOS.**

3º.- Que al Gobierno de esta Comunidad, no le importa en absoluto los servicios públicos esenciales ni la calidad de los mismos, puesto que los **recortes de presupuestos se realizará principalmente en las Consejerías de Sanidad y Educación.**

4º.- Que este recorte presupuestario, viene inmerso en un paquete de medidas, como son la Funcionarización, la implantación de la lista única y toda una serie de “geniales ideas” que son una huida hacia adelante por parte de una “Administración Canaria” que no ha sabido gestionar adecuadamente el dinero de todos, para ofrecernos unos servicios dignos y de calidad que **todos los residentes en Canarias nos merecemos.**

INTERSINDICAL CANARIA, PLANTEARÁ JUNTO CON EL RESTO DE SINDICATOS, ACCIONES A SEGUIR EN CONTRA DE ESTE ATENTADO VERGONZOSO, A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE ESTA COMUNIDAD.

Para más información, acude a la sede del Sindicato en Primero de Mayo nº33, 3º planta, o bien llama a los siguientes teléfonos: 928 380548 y 928 380962, así como en nuestro correo electrónico: intersindicalcanaria@laboraleseducacion.com y nuestra web, <http://www.intersindicalcanaria.com/aapp/laboraleseducacion.htm>